

Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora
Maestría en Sociología Política
Curso: Teoría política histórica y contemporánea
Dr. Israel Covarrubias
Horario: Viernes 9:00-12:00 hrs
Enero-mayo de 2015

Descripción y objetivos del curso

El curso está compuesto por tres niveles de discusión. En el primero, se abordan algunos problemas en torno a la identificación de los campos disciplinarios donde la teoría política está incluida como sub-disciplina y área de elaboración conceptual. En el segundo, se desarrolla una serie de cartografías históricas y contemporáneas sobre diversas conceptualizaciones de la política y lo político. En el tercero, se discuten algunos desarrollos recientes con relación a diversas lecturas teóricas sobre la democracia y sus transformaciones contemporáneas.

El objetivo general que se persigue con el curso es diferenciar y problematizar la relación paradigmática entre **la política** y **lo político** a través de una serie de momentos fundamentales de la teoría política histórica (moderna) y contemporánea. En este sentido, el curso desarrollará diversos mapas analíticos con los que el estudiante podrá construir herramientas teóricas que le permitan describir y explicar las posibilidades de **existencia** y **concreción** histórica de la política.

En el curso se discuten autores que permiten transitar de la estructuración de sus estancias conceptuales hacia el análisis de experiencias políticas concretas. Establecer un diálogo continuo entre teoría y fenómenos políticos es una tarea esencial de la teoría política. Una vez articulada la diferenciación entre la política con el universo de lo político, también se persigue el objetivo específico de presentar un recorrido por ciertas cartográficas teórico-históricas para que el estudiante esté en posibilidades de identificar y relacionar palabras-clave de un léxico político que sea **independiente** de los campos de conocimiento más cercanos a las concepciones tradicionales de la teoría política. Por ejemplo, desde una perspectiva convencional de filosofía política encontramos el desarrollo de una serie de tipologías de las formas de gobierno basadas en el criterio numérico (cuántos gobiernan) y en el criterio prescriptivo o normativo (cómo lo hacen). Además, esta concepción construye sus esfuerzos en un conjunto de conceptos clásicos como lo son los de ciudadanía, soberanía, poder, libertad, igualdad, comunidad política, justicia, democracia, monarquía, aristocracia, etcétera.

Por su parte, la ciencia política señala que la teoría política es una serie de desarrollos conceptuales que funcionan como áreas subsidiarias de los campos generales de la disciplina, como lo son la política comparada, los estudios internacionales y las políticas públicas; así pues, dado que la ciencia política estatuye como fin el estudio empírico de la política y quizá de lo político cuando se ocupan instrumentos para el análisis histórico de los procesos políticos, la teoría política sería un campo de estudio menos extenso que el de la filosofía política, pues como se sabe la ciencia política es prácticamente una disciplina que se desarrolla a lo largo del siglo XX. Como corolario, la teoría política desde el interior de la ciencia política se encarga de especificar los contenidos semánticos de conceptos como sistema político, régimen político,

partidos políticos, participación política, oposición, gobierno, sistemas electorales, corporativismo, pluralismo, etcétera.

Si bien no se desechará estas dos concepciones “tradicionales” de la teoría política, tampoco será nuestro único cimiento del curso, pues lo que intentaremos es el establecimiento de los **canales de operación** donde se recuperará la forma tradicional del estudio teórico de la política para que pueda aproximarse a ciertas categorías menos convencionales, así como relacionarse con algunas interpretaciones de la política moderna y contemporánea que gozan de una suerte de afinidad “clandestina”, pues los hilos analíticos que las unen no son evidentes si sólo trabajamos desde una concepción tradicional el estudio teórico de la política y lo político.

En este sentido, mostraremos la pertinencia de pensar y discutir los contenidos de la teoría política desde un campo de trabajo colocado en las fronteras analíticas de la filosofía política y la ciencia política, así como de la historia conceptual y la historia de las ideas o doctrinas políticas. De este modo, particular atención se le otorgará a una serie de vocablos que operan como las líneas de trabajo del curso y que son las palabras-clave del léxico utilizado en ciertos debates políticos contemporáneos: ley, orden político, excepción, soberanía (paradoja); amigo-enemigo, impolítica, comunidad, espectros de la política, vocación, compromiso, destino de lo común, contingencia, porvenir, teología política, vida política, indignación, polemización. Este léxico nos permitirá trabajar sobre algunos cambios contemporáneos de la política democrática, y al mismo tiempo nos mostrará la utilidad analítica de la teoría política en la actualidad.

Evaluación

La evaluación del curso está organizada en dos tiempos. El primero es la redacción y presentación de una ponencia a partir de las temáticas y lecturas sugeridas (adjunto encontrarán los lineamientos de la presentación de las ponencias). Se esperaría que los estudiantes decidan el conjunto de temas por trabajar en la redacción de la ponencia en las primeras dos clases. La redacción y la presentación de la ponencia en el día y hora asignado tendrá un valor de 30 % de la calificación final. La reelaboración y entrega final de la ponencia (reunión y atención a los comentarios, críticas y contrapuntos desarrollados en el momento de la primera lectura pública de la ponencia), tendrá un valor de 40 %. El restante 30 % estará compuesto con una reseña crítica que cada estudiante elaborará y entregará hacia finales de abril (**sesión 13: 24 de abril**). Cabe destacar que el libro por reseñar será definido de común acuerdo entre cada estudiante y el profesor. Lo esperable es que sea literatura reciente de teoría política, y que complemente los contenidos del curso. Los lineamientos de la presentación de las reseñas serán presentados en la primera sesión del curso.

Dinámica del curso

El profesor ocupará aproximadamente la primera 1 hora y los siguientes 45 minutos para desarrollar los principales puntos que se anuncian en el resumen de cada sesión; luego se realizará una pausa para el café de 15 minutos. Al regresar de la pausa, el estudiante asignado a esa sesión, leerá su ponencia, para lo cual podrá ocupar hasta 15 minutos; en caso de contar

con dos expositores, se les sugiere no exceder los 10 minutos de exposición a cada uno. Al término de la lectura se abrirá una primera sesión de reflexiones e intercambios derivados de la lectura pública del estudiante, así como de lo trabajado en la clase y en las lecturas de manera individual. Si el tiempo y la disposición de los integrantes del curso lo exige y/ o propone, se puede abrir una segunda y hasta una tercera sesión de discusiones. Es oportuno señalar que el estudiante que presenta la ponencia está obligado a llevar un número suficiente de copias de su trabajo para distribuir las a todos los integrantes del curso.

Sesión 1. Presentación (16 de enero)

Glosa del programa. Introducción de las temáticas. Criterios de evaluación. Organización del trabajo del curso.

Sesión 2. Aproximaciones al estudio teórico de la política (23 de enero)

Qué estamos entendiendo por teoría política y qué dimensiones analíticas involucra una aproximación a su definición contemporánea. Algunos elementos debatibles en diversas interpretaciones contemporáneas sobre la teoría política frente a los campos contiguos (pero ambivalentes) de la ciencia política y la filosofía política.

Isaiah Berlin, “¿Existe aún la teoría política?”, en Isaiah Berlin, *El estudio adecuado de la humanidad*, México, FCE-Turner, 2009, pp. 69-103.

Norberto Bobbio, “Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política”, en José Fernández Santillán (comp.), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política. Antología*, México, FCE, 2004, pp. 55-59.

David Miller, “El resurgimiento de la teoría política”, *Metapolítica*, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre 1997, pp. 487-508.

Gianfranco Pasquino, “Ciencia política y teoría política”, en Gianfranco Pasquino (coord.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 29-34.

Nora Rabotnikof, “El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década”, *Revista mexicana de sociología*, año LIV, núm. 4, octubre-diciembre, 1992, pp. 207-225.

Sesión 3. La política, entre histórica conceptual y juegos del lenguaje (30 de enero)

Diferenciación y complementariedad entre historia conceptual (*Begriffsgeschichte*) y teoría política. La inquietud sobre si los conceptos tienen historia. Los lenguajes de la política.

Montserrat Herrero, “El poder político del lenguaje”, en Javier Franzé (coord.), *Democracia: ¿consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea*, Madrid, Libros de la Caratata, 2014, pp. 42-62.

Sandro Chignola, “Historia de los conceptos y de la filosofía política. Sobre el debate en Alemania”, en Sandro Chignola y Giuseppe Duso, *Historia de los conceptos y filosofía política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 39-77.

Sesión 4. Delimitación del campo analítico de la categoría “política” frente a la categorización de lo “político” (6 de febrero)

La controversia teórica entre la pragmática de la política y la semántica histórica de lo político. La pregunta por las posibilidades de existencia de la relación entre el universo de la política y las ficciones del lenguaje en torno a lo político.

Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE, 79 pp.

Alain Badiou, “Liminar”, en Alain Badiou, *¿Se puede pensar la política?*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990, pp. 7-15.

Sesión 5. Cambios en la composición de la política de los modernos frente a la de los antiguos (13 de febrero)

La llamada política absoluta con relación a la génesis de la teoría política moderna. Las transformaciones de la escritura de la política y el dilema de los modernos frente a los antiguos. El campo simbólico de la lengua de la política en su proceso histórico de institución.

Alessandro Pizzorno, “Las raíces de la política absoluta”, *Metapolítica*, vol. 17, núm. 81, abril-junio, 2013, pp. 70-89.

Marco Revelli, “La política de los ‘antiguos’ y de los ‘modernos’: de la justicia a la fuerza”, en Marco Revelli, *La política perdida*, Madrid, Trotta, 2008, pp. 35-51.

Maurizio Viroli, “The Acquisition of Language of Politics”, en Maurizio Viroli, *From Politics to Reason of State: The Acquisition and Transformation of the Language of Politics 1250-1600*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 11-70.

Sesión 6. Maquiavelo: la “verdad efectiva de la cosa”, entre contingencia y conflicto (20 de febrero)

La pregunta sobre si la palabra “Estado” inaugura un nuevo principio teórico sobre la política, y en qué medida esa intuición es fundamental para la teoría política moderna. La paradoja de Maquiavelo: “el poder no se teoriza, se observa en su práctica”, vinculado a una estrategia de pensamiento político de los márgenes o en exilio: existencia y vida pública componen una ecuación particular de la modernidad.

Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, Madrid, Tecnos, edición bilingüe, 2011, pp. 1-268.

John G. A. Pocock, *El momento maquiavélico. el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008, pp. 245-270.

Sebastián Torres, “Contingencia, conflicto y temporalidad en Machiavelli”, en Miguel Vatter y Miguel Ruiz Stull (eds.), *Política y acontecimiento*, Santiago de Chile, FCE, 2011, pp. 87-126.

Quentin Skinner, *Maquiavelo*, Madrid, Alianza, 2008, 140 pp.

Sesión 7. Thomas Hobbes: las condiciones de existencia del orden, entre el principio de la soberanía y la función del cuerpo político (27 de febrero)

La necesidad de un artificio de la lengua que permita la formación del orden político. La actuación de las ficciones en torno al orden. El antagonismo entre el poder soberano y el ejercicio de la libertad. La representación de la política a través de la relación autor-actor. Las sociedades parciales y la mediación de lo político.

Thomas Hobbes, *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, FCE, 2012, pp. 100-117, 132-161, 171-196.

Mario Piccinini, “Poder común y representación en Thomas Hobbes”, en Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 98-112.

Norberto Bobbio, “Hobbes y las sociedades parciales”, en Norberto Bobbio, *Thomas Hobbes*, México, FCE, 1992, pp. 146-163.

Sesión 8. Jean-Jacques Rousseau: la institución política del pueblo (6 de marzo)

Lo social como forma de vida que pretende hacer coincidir la política con lo político. La soberanía popular mediada por el encanto de la voluntad general. La nivelación social y la imposibilidad de la democracia.

Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social o Principios de derecho político*, Madrid, Tecnos, 2000, pp.1-101.

Giorgio Agamben, “¿Qué es un pueblo?”, en Giorgio Agamben, *Medios sin fin*, Valencia, Pretextos, 2001, pp. 31-36.

Lucien Jaume, “Rousseau y la cuestión de la soberanía”, en Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 142-157.

Sesión 9. Marx: lo político como porvenir (13 de marzo)

La estrategia del fantasma y su relación con la política revolucionaria. Controversia en torno al régimen de historicidad moderno. Pensar lo imposible en la política militante. Las figuras de la desaparición: un duelo por la política que se estructura en el llamado “fanatismo de la acción” o una práctica revolucionaria fundada en el dolor de la pérdida del porvenir.

Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del partido comunista*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 1975, pp. 31-77.

Jacques Derrida, *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, Madrid, Trotta, 2003, pp.17-62, 111-141.

Antonio Negri, “La sonrisa del espectro”, en Michael Sprinker (ed.), *Demarcaciones espectrales. En torno a Espectros de Marx, de Jacques Derrida*, Madrid, Akal, 2002, pp. 11-22.

Sesión 10. Max Weber: la política como llamado (20 de marzo)

La recuperación de la *klesis* paulina en la categoría de “vocación” para definir la actividad política. La guerra como escenario de una idea de política que supone un espacio no domesticable por el mito revolucionario moderno. Los contornos de la política moderna en el espacio de lo político de entreguerras.

Max Weber, “La política como vocación”, en Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 81-179.

Max Weber, “Concepción luterana de la profesión. Tema de nuestra investigación”, en Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, FCE, 2012, edición electrónica, pp. 129-158.

Giorgio Agamben, “Kletos”, en Giorgio Agamben, *El tiempo que resta. Comentario a la carta a los Romanos*, Madrid, Trotta, 2006, pp. 29-50.

Sesión 11. Carl Schmitt: lo político como criterio del amigo-enemigo (27 de marzo)

La relación amigo-enemigo para pensar lo político. Límites y alcances del criterio funcional de Schmitt frente a las formas históricas donde desarrolla su teoría. La teología política y el poder soberano. El decisionismo político.

Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 49-106.

Carl Schmitt, *Teología política*, Madrid, Trotta, 2009, pp. 13-20, 37-48.

Lorenzo Córdova Vianello, “La política como contraposición entre amigo y enemigo”, en Lorenzo Córdova Vianello, *Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente*, México, FCE/Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2009, pp. 210-223.

Carlo Galli, “La teología política en Carl Schmitt. Una propuesta de relectura crítica”, *Metapolítica*, vol. 15, núm. 73, abril-junio, 2011, pp. 75-80.

Ferenc Feher, “¿Más allá de la teología política?”, *Zona abierta*, núm. 53, octubre-diciembre, 1989, pp. 163-175.

Sesión 12. Hannah Arendt: la política como destino (17 de abril)

La diferencia entre orden (*nomos*) y ley (*lex*). La separación constitutiva de la política y el sentido de lo común como destino. Lo público y lo privado, diferencias y semejanzas. Un deseo del hombre por estar con los otros. La caída de la Política con mayúscula.

Hannah Arendt, “La esfera pública y privada”, en Hannah Arendt, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2005, pp. 51-106.

Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 45-59, 100-130.

Mario Tronti, “Olvidar el siglo XX”, *Metapolítica*, vol. 16, núm. 76, enero-marzo, 2012, pp. 17-21.

Sesión 13. Giorgio Agamben: una ciencia teórica sin nombre (24 de abril)

La paradoja de la soberanía: la inclusión excluyente. El paradigma de la biopolítica. La ley como reverso de la excepción (fuerza de ley). Una ciencia sin nombre. La relación entre política y abandono mirada a través de la figura del *Homo sacer*. La categoría de dignidad.

Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-textos, 2006.

Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2010, pp. 23-70.

Israel Covarrubias, “Las figuras de la ley en la obra de Giorgio Agamben”, en Israel Covarrubias, *Los espejos de la democracia. Ley, espacio político y exclusión*, México, Gedisa, 2015 (en prensa).

Ernesto Laclau, “¿Vida nuda o indeterminación social?”, en Ernesto Laclau, *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Buenos Aires, FCE, 2011, pp. 107-123.

Sesión 14. Roberto Esposito: la categoría de impolítico (8 de mayo)

La forma de lo impolítico y los márgenes de la posibilidad de pensar la política. La brecha entre política y pensamiento. ¿Existe aún espacio para la comunidad política?

Roberto Esposito, *Categorías de lo impolítico*, Buenos Aires, Katz Editores, 2006, pp. 29-43.

Roberto Esposito, “Política”, en Roberto Esposito, *Diez pensamientos acerca de la política*, Buenos Aires, FCE, 2012, pp. 33-59.

Roberto Esposito, “Prólogo. De lo impolítico a la biopolítica”, en Roberto Esposito, *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona, Herder, 2009, pp. 9-23.

Sesión 15. Jacques Rancière: la política como desacuerdo (15 de mayo)

El desacuerdo. La distinción entre política y policía. La política como espacio de polémica. Los usos de la democracia.

Jacques Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996, pp. 13-81.

Jacques Rancière, *En los bordes de lo político*, Buenos Aires, La Cebra, 2007, pp. 65-93.

Leticia Flores Farfán y Carlos López Ocampo, “Jacques Rancière y la comunidad de los sin-parte”, *Metapolítica*, año 18, núm. 86, julio-septiembre, 2014, pp. 69-76.

Cecilia Lesgart, “Rancière: lo común a todos como espacio de litigio y desacuerdo”, en Javier Franzé (coord.), *Democracia: ¿consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea*, Madrid, Libros de la Caratata, 2014, pp. 91-113.

Sesión 16. La (des)universalización de la democracia. Primera parte (22 de mayo)

El regreso de los universales y la (im)posibilidad del estar juntos. La polemización del encuentro con la política. La des-universalización de la democracia y el eclipse de la política. Hacia una política de la palabra. De nueva cuenta el común.

Benjamin Arditi, “La impureza de los universales y la comunidad escindida”, en Benjamín Arditi, *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Barcelona, Gedisa, 2010, pp. 75-104.

Albert O. Hirschman, “Opinionated Opinions and Democracy”, en Albert O. Hirschman, *A Propensity to Self-Subversion*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1995, pp. 77-84.

Jean-Luc Nancy, “El común el menos común”, *Metapolítica*, año 18, núm. 86, julio-septiembre, 2014, pp. 47-49.

Sesión 17. La (des)universalización de la democracia. Segunda parte (29 de mayo)

La pérdida de la centralidad del poder político. Posdemocracia. Orden político de doble representación. Policentrismo del poder. La destitución del poder.

AA. VV., *Democracy in What State?*, Nueva York, Columbia University Press, 2010.

Giorgio Agamben, “Por una teoría del poder destituyente”, Conferencia pública en Atenas, Grecia, el 16 de noviembre de 2013, organizada por Instituto Nicos Poulantzas y Juventud SYRIZA, disponible en: <http://anarquiacoronada.blogspot.mx/2014/02/por-una-teoria-del-poder-destituyente.html>

Colin Crouch, *Posdemocracia*, México, Taurus, 2004.

Contacto

Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

Cubículo D-009,

Prolongación San Isidro 151,

San Lorenzo Tezonco,

C. P. 09790

Iztapalapa

México, D. F.

Tel. (55) 58 50 19 01 ext. 14009

Correo electrónico

icovarrubias76@hotmail.com

israel.covarrubias@uacm.edu.mx